



DECRETO JEFATURAL N°0845-2024-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°2246-2024-EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **CUYA CHUMPITAZ PABLO ELIAS** el **INFORME N°2246-2024-EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H**, Total de folios 15 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 04 de diciembre del 2024.

Atentamente.



Eic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°22462024-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE

Ref. : Expediente N° 3471568 - 2024 Doc. N° 5795288 - 2024

FECHA : Hualmay, 28 de NOVIEMBRE de 2024.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de referencia, respecto a la solicitud de Pago por vacaciones trunca más los intereses legales del año 2002 hasta el año 2012 presentada por CUYA CHUMPITAZ, PABLO ELÍAS.

El administrado cuenta con la R.D. 3273-2024 presentada con el expediente N° 3096620 que atiende el pedido del pago por vacaciones trunca.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.
Atentamente;



[Handwritten signature]

LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 - HUAURA

